

//son (Chubut), 11 de Abril de 2011

Dictamen Nro. 84/2011 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 30.086/2011- COMISION DE FOMENTO DE 28 DE JULIO- “R/ANT. COMPRA DIRECTA UTILITARIO USADO (NOTA N° 32/11”.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

*a)Que se ha expedido el Señor Asesor Legal , a fs. 13 en su correspondiente dictámen, el que habré de **COMPARTIR**.*

b)Que la contratación impulsada encuentra abrigo jurídico en la Ordenanza 03/2011 , que glosa agregada al presente .

*Por lo demás, NADA he de observar al presente expediente y he de **PROPICIAR**, que siga su trámite de estilo, en tanto cumplido que ha sido el Art. 32 de la Ley V- Nro. 71(Antes Ley4139).*

Así me expido.

***Cr. Alejandro Carrasco
Contador Fiscal***